



Para despachos de oficio quarto mto.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL Y OCHOCIENTOS,

^{or}
Rey nuestro S. y mayor del Ayuntamiento de
esta M. N. y M. L. ciudad de Lorca doy fe
como en el cabildo celebrado en veinte del con-
xiente me y en vista del oficio que antecede
le acuerdo informe el Cab. Procurador Sindico
Gen. Y con referencia al libro capitular con.
doy este q. firmo en esta dha. ciudad de Lorca
a veinte y dos de Diciembre de mil y ochocien-
tos.

Miguel Perez
Garcia

